

## MARGEN COMERCIAL ACEITE DE SOJA

Artículo 1.<sup>o</sup> El artículo cuarto de la Circular 8/1971, de 10 de diciembre, queda sustituido y redactado como sigue:

«De acuerdo con lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto regulador de la campaña, los aceites de oliva, así como los de orujo de aceituna, cacahuete, girasol, algodón, cártamo, colza, maíz y pepita de uva, gozarán de libertad de comercio y circulación, sin más limitaciones que las que dicha disposición establece.

Los márgenes que, como máximo, podrán aplicar los detailistas en sus ventas al público son los siguientes: Aceites envasados, excepto el de soja, 3 pesetas litro; aceites de oliva virgen a granel, 1,50 pesetas litro.

Los citados márgenes máximos se entenderán aplicables sobre el costo a que resulte la mercancía puesta en establecimiento.

El margen comercial que se reconoce al comercio detailista en las ventas de aceite de soja refinado y envasado es el de 2 pesetas litro, por lo que los envasadores de aceites comestibles deberán vender esta clase de aceite sobre establecimiento detailista, al precio máximo de 28 pesetas litro.»

## ACEITE DE SOJA

Art. 2.<sup>o</sup> El artículo quinto de la Circular anteriormente mencionada queda sustituido y redactado como sigue:

«El precio máximo de venta al público del aceite de soja refinado y envasado se fija en 28 pesetas litro.

Esta Comisión General comunicará a las extractoras y plantas de envasado los precios correspondientes del aceite crudo y, en su caso, el resultante en refinería.

Las industrias envasadoras que comercialicen esta clase de aceites y los establecimientos detailistas tendrán siempre a disposición de sus respectivas clientelas aceite de soja refinado o, en su caso, aceites de semillas refinados, al precio del de soja.

En las provincias insulares podrá modificarse por esta Comisión General el indicado precio máximo de venta al público del aceite de soja, previa la justificación correspondiente de los mayores gastos que proceda.»

## ENTRADA EN VIGOR

Art. 3.<sup>o</sup> La presente disposición entrará en vigor a partir del próximo día 15 de marzo.

Madrid, 25 de febrero de 1972.—El Comisario general, José García de Andoain y Pinedo.

Para superior conocimiento: Excmos. Sres. Ministros Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, de Industria, de Agricultura y de Comercio.

Para conocimiento: Ilmo. Sr. Presidente del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios.

Para conocimiento y cumplimiento: Excmos. Sres. Gobernadores civiles, Delegados provinciales de Abastecimientos y Transportes e Ilmos. Sres. Presidentes del Sindicato Nacional del Olivo y del Sindicato Nacional de Alimentación y Productos Coloniales.

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 24 de febrero de 1972 por la que se resuelve el concurso número 1/1972, de traslados, por méritos, entre funcionarios del Cuerpo General Subalterno.

Ilmos. Sres.: Visto el concurso número 1/1972, de traslados, por méritos, convocado por Orden de 13 de enero último («Boletín Oficial del Estado» número 32, de 26 del mismo mes) entre funcionarios del Cuerpo General Subalterno.

De conformidad con cuanto se establece en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado y en el Decreto 1106/1968, de 28 de abril,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

1.<sup>o</sup> La resolución del citado concurso, destinando a los funcionarios que se expresan en la relación adjunta a los Departamentos y localidades que se citan.

2.<sup>o</sup> Declarar previamente el reingreso al servicio activo, procedentes de la situación de «excedencia voluntaria», a favor de los siguientes funcionarios:

AR4PG2468. Pérez Cid, Román.  
 AR4PG2757. Muradas Álvarez, Francisco.  
 AR4PG3368. Herrero Mayor, Antonio.  
 AR4PG3897. Blanes Blanes, Manuel.  
 AR4PG4538. Pomares Burrillo, José.  
 AR4PG5810. Velasco López, Eugenio.  
 AR4PG5932. Martín Gómez, Isidoro.  
 AR4PG8314. Tapia Muriel, Fernando.  
 AR4PG8372. Fanjul de Olano, Luis.  
 AR4PG8469. Alonso Rodríguez, Inocencio.  
 AR4PG8531. Ferrero González, Florentino.  
 AR4PG8570. Quiles Rodríguez, Juan.  
 AR4PG8810. González Torres, Víctor.  
 AR4PG8820. Valbuena Robles, Amabilio.  
 AR4PG9045. Navarro Navarro, Paulino.  
 AR4PG9114. Ramírez Plaza, Telesforo.

AR4PG9126. Andrés Lallana, Fernando.  
 AR4PG9139. Cao Otero, Antonio.  
 AR4PC8173. Berjano Fernández, Eduardo.  
 AR4PG9124. Ongil Ortega, Jenaro.  
 AR4PG9351. Donáte López, Francisco.  
 AR4PG9356. Ramos Iglesias, Juan Lorenzo.

3.<sup>o</sup> Se ruega a los señores Subsecretarios de los Departamentos ministeriales afectados, que en uso de las facultades que les confiere el artículo 55 de la citada Ley de Funcionarios Civiles del Estado, adscriban a dependencias o unidades determinadas, dentro de la localidad que en cada caso se fija, a los funcionarios que se les destina, y ordenen asimismo a sus respectivas Jefaturas de Personal que de modo inmediato den cuenta de ello a la Dirección General de la Función Pública.

4.<sup>o</sup> Cuando el nuevo destino suponga un cambio de localidad, el funcionario afectado dispondrá del plazo posesorio de un mes, contado desde el día siguiente al de la fecha en que cese en el Centro donde actualmente venga prestando sus servicios. Si fuese en la misma localidad, dicho plazo posesorio será de cuarenta y ocho horas.

Los excedentes voluntarios, cuyo reingreso se dispone en el apartado segundo, dispondrán para incorporarse a sus respectivos destinos, que igualmente se citan, del plazo posesorio de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

5.<sup>o</sup> Los Jefes de los Centros o dependencias afectados consignarán en los títulos o nombramientos correspondientes las consiguientes diligencias de ceso, incorporación o reingreso al servicio activo, según proceda, enviando copias autorizadas de las mismas a la Dirección General de la Función Pública y a las Jefaturas de Personal de sus Departamentos.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y cumplimiento.  
 Dios guarde a VV. II.  
 Madrid, 24 de febrero de 1972.

CARRERO

Ilmos. Sres. Subsecretarios y Director general de la Función Pública.

**RELACIÓN DE FUNCIONARIOS DEL CUERPO GENERAL SUBALTERNO QUE PASAN DESTINADOS A LOS MINISTERIOS Y LOCALIDADES QUE SE INDICAN, SEGÚN ORDEN DE ESTA FECHA QUE RESUELVE  
EL CONCURSO NÚMERO 1/1972**

Número de registro de personal	Apellidos y nombre	Ha de cesar en		Se le destina a	
		Ministerio y Centro	Localidad	Ministerio	Localidad
A04PG01429	González Sánchez, Eugenio	PG-Consejo-Estado	MD-Madrid	Educación y Ciencia	Madrid.
A04PG01482	Male Hernández, José	GO-Subsecretaría	Madrid	Trabajo	Madrid.
A04PG01628	Hernández Muñoz, Bernardo	EC-Bibliot-Pública	Avila	Agricultura	Avila.
AR4PG02468	Pérez Cid, Román	EV	—	Trabajo	Madrid.
AR4PG02757	Muradas Alvarez, Francisco	EV	—	Hacienda	Valladolid (1).
AR4PG02791	Carrasco Muñoz, Manuel	AG-Subsecretaría	Madrid	Agricultura	Cádiz.
AR4PG03368	Herrero Mayor, Antonio	EV	—	Hacienda	Zamora.
AR4PG03819	Ortega Robredo, Bibiano	EC-Escuela Normal	VZ-Bilbao	Trabajo	VZ-Bilbao.
AR4PG03825	Montero Muñoz, Francisco	HA-Delegación	Jaén	Presidencia del Gobierno	Jaén.
AR4PG03884	Núñez Díz, José	EC-Inst-Esñza-Media	Orense	Justicia	Orense.
AR4PG03897	Blanes Blanes, Manuel	EV	—	Hacienda	Murcia.
AR4PG04172	Mata Macías, Manuel	EC-Bibliot-Pública	Castellón	Agricultura	Castellón.
AR4PG04416	Martínez Mateos, Cipriano	EC-Esc-Ing-Téc-Agric	León	Trabajo	León.
AR4PG04536	Pomares Burillo, José	EV	—	Trabajo	Córdoba (1) (3).
AR4PG04704	Cadenas Chamorro, Marceliano	EC-Bibliot-Pública	León	Trabajo	León.
AR4PG04970	Rodríguez Hernández, Rafael	HA-Delegación	Albacete	Obras Públicas	Albacete.
AR4PG05013	Vidal Cao, José	EC-Inst-Esñza-Media Masc.	Orense	Hacienda	Orense.
AR4PG05037	Romero López Vazquez, Juan	EC-Universidad	Sevilla	Agricultura	Sevilla.
AR4PG05285	Parra Ortega, Silvino	EC-Museo-Art-Decorat	Madrid	Vivienda	Madrid.
AR4PG05301	Utrera Fernández, Félix	HA-Delegación	CA-Ceuta	Gobernación	CA-Ceuta.
AR4PG05562	Costales González, Antonio	HA-Delegación	OV-Gijón	Hacienda	Las Palmas.
AR4PG05616	Pajón Yáñez, Antonio	EC-Inst-Esñza-Media	CN-Agra del Orzán	Justicia	La Coruña.
AR4PG05782	Randón Fernández, Antonio	EC-Universidad	Sevilla	Obras Públicas	Sevilla.
AR4PG05764	Telosa Villarroya, Higinio	EC-Archivo-Histórico	Teruel	Justicia	Teruel.
AR4PG05819	Velasco López, Eugenio	EV	—	Justicia	Madrid.
AR4PG05830	Martin Gómez, Isidoro	(2)	Albacete	Edificación y Ciencia	Madrid.
AR4PG05938	Cano Sandoval, Juan Antonio	HA-Delegación	Granada	Agricultura	Albacete.
AR4PG06409	Guerrero Pérez, Esteban	EC-Inst-Esñza-Media	Toledo	Justicia	Granada.
AR4PG06538	Heredero Payo, Marcial	EC-Museo Santa Cruz	Córdoba	Obras Públicas	Toledo.
AR4PG06701	López González, Antonio	TR-Magistratura número 2	Madrid	Presidencia del Gobierno	Córdoba.
AR4PG06715	Cantera Arroyo, Juan	HA-DG-Régimen Interior	MA-Antequeru	Industria	Madrid.
AR4PG06728	Jiménez Fernández, José	EC-Inst-Esñza-Media	Madrid	Vivienda	Madrid.
AR4PG06992	Nieto Gallego, Agustín	HA-Delegación	Barcelona	Educación y Ciencia	MD-San Fernando de Henares (3).
AR4PG07297	López Cano, Antonio	EC-Inst-Esñza-Media	PO-Vigo	Hacienda	PO-Marín.
AR4PG07302	Iglesias Castro, Manuel	EC-Sec-Deleg - Ensñza-Media	Palma de Mallorca	Obras Públicas	Palma de Mallorca.
AR4PG07333	Tortella Feliu, Rafael	EC-Inspec-Esñza-Primaria	CA-Ceuta	Gobernación	CA-Ceuta.
AR4PG07444	Dominguez Becerra, Rafael	HA-Delegación	Madrid	Comercio	Madrid.
AR4PG07451	Rubio Isabel, Juan	HA-Delegación	Madrid	Presidencia del Gobierno	Madrid.
AR4PG07542	Díaz Venturo, Martín	EC-Subsecretaría	Madrid	Hacienda	Valencia.
AR4PG07587	López Rodríguez, Ramón	CO-Delegación	Valencia	Trabajo	Barcelona.
AR4PG07696	Palacios Jiménez, Fidel	EC-Inst-Esñza-Media	Barcelona	Hacienda	Salamanca.
AR4PG07693	Manchado Bernal, José	JU-Audiencia Provincial	Salamanca	Trabajo	Avila.
AR4PG07723	Garbajosa Sanz, Alejandro	HA-Delegación	Avila	Trabajo	Granada.
AR4PG07745	Cánovas Rodríguez, Francisco	HA-Delegación	Murcia	Gobernación	Oviedo.
AR4PG07768	García González, Tomás	EC-Inst-Esñza-Media	Oviedo	Obras Públicas	Madrid (3).
AR4PG07816	Sanz Hernández, Domingo	JU-Subsecretaría	Madrid	Presidencia del Gobierno	Huesca.
AR4PG08049	Marín Betes, Eugenio	JU-Tribunal Supremo	Madrid	Justicia	Salamanca (3).
AR4PG08314	Tapia Muriel, Fernando	EV	—	Justicia	Oviedo.
AR4PG08372	Fanjul de Olano, Luis	EV	—	Gobernación	BN-S. Feliz de Llobregat.
AR4PG08430	Sierra Moreno, Manuel	EC-Inst-Esñza-Media Masc.	Almería	Educación y Ciencia	La Coruña (1).
AR4PG08469	Alonso Rodríguez, Inocencio	EV	—	Obras Públicas	Soria.
AR4PG08479	Salmerón Morales, Justo	GO-Gobierno Civil	Guadalajara	Gobernación	Madrid.
AR4PG08531	Ferrero González, Florentino	EV	—	Educación y Ciencia	Jaén (1) (3).
AR4PG08570	Quiles Rodríguez, Juan	EV	—	Hacienda	Madrid.
AR4PG08825	Moreno González, Doroteo	EC-Inst-E-M-Moratalaz	Madrid	Vivienda	Valencia.
AR4PG08895	Martín Rodríguez, Buenaventura	JU-Audiencia Territorial	Valencia	Hacienda	Barcelona.
AR4PG08910	González Torres, Victor	EV	—	Educación y Ciencia	Oviedo.
AR4PG08929	Valbuena Robles, Amabilio	EV	—	Gobernación	MD-San Fernando de Henares (3).
AR4PG09015	Sancho Arroyo, Hilario	EC-Museo Etnológico	Madrid	Educación y Ciencia	Madrid (3).
AR4PG09045	Navarro Navarro, Paulino	EV	—	Agricultura	Almería.
AR4PG09097	Utrabo Bustos, Joaquín	EC-Inst-Esñza-Media	GR-Motril	Educación y Ciencia	
AR4PG09114	Ramírez Plaza, Telesforo	EV	—		

AR4PG08128	Andrés Laitana, Fernando	EV	—	Justicia	MADRID.
AR4PG09139	Cao Otero, Antonio	EV	—	Gobernación	La Coruña.
AR4PG09173	Berjano Fernández, Eduardo	EV	—	Trabajo	Cáceres (1).
AR4PC09124	Ongil Ortega, Jenaro	FV	—	Educación y Ciencia	Cáceres.
AR4PG09260	Sanz Megino, Olegario	CO-Subsecretaría	Madrid	Gobernación	Guadalajara (3).
AR4PG09351	Doblete López, Francisco	EV	—	Gobernación	Teruel.
AR4PG09356	Ramos Iglesias, Juan Lorenzo	EV	—	Justicia	Madrid (3).
AR4PG09361	Dominguez Bote, Martín	EC-Inst-Educación-Media	SA-Béjar	Educación y Ciencia	Salamanca.
AR4PC09726	Granado Enciso, Teodoro	EC-Esc-Ing-Téc-O. Púb	Burgos	Educación y Ciencia	Madrid.
AR4PG09732	Casarrubios Guzmán, Cruz	EC-Inst-Educación-Media	CA-Onda	Educación y Ciencia	Madrid.
AR4PG09738	Tejedor Tejedor, Henodoro	GO-Jef-Sup-Policía	La Coruña	Gobernación	Madrid.
AR4PG09760	Era García, Juan	EC-Inst-Técnico	LR-Tárrega	Educación y Ciencia	VZ-Bilbao.
AR4PG09780	Anta Yáñez, Casto	EC-Inst-Educación-Media	MD-Aranjuez	Educación y Ciencia	Tarragona.
AR4PC09802	Padilla Cebollada, Eleuterio	EC-Museo Arqueológico	Toledo	Educación y Ciencia	Madrid.
AR4PG09822	Conde Rodríguez, José	GO-Centro-Telegrafos	San Sebastián	Gobernación	Madrid.
AR4PG09827	García Herranz, Cándido	EC-Inst-Educación-Media	OV-Pola Laviana	Educación y Ciencia	CN-El Ferrol Caudillo.
AR4PG09830	Martínez Cano, Florencio	EC-Museo Bellas Artes	BL-Mahón	Educación y Ciencia	OV-Mieres.
AR4PG09832	Díaz García, Constantino	GO-Delegación Gobierno	CG-Arrecife	Gobernación	Albacete.
AR4PG09845	Beteta Aguilar, Miguel	EC-Esc-Ing-Téc-Indust	AA-Vitoria	Educación y Ciencia	Lugo.
AR4PG09850	López Núñez, Daniel	EC-Bibliot-Pública	AB-Albacete	Educación y Ciencia	Malaga.
AR4PG09861	Blázquez Blázquez, Constantino	EC-Inst-Educación-Media	AC-Concentaina	Educación y Ciencia	Madrid.
AR4PG09862	López Miranda, Luis	EC-Inst-Técnico	AC-Crevillente	Educación y Ciencia	Madrid (3).
AR4PG09874	Pía Vidal, José	EC-Inst-Educación-Media	AL-Dalias	Educación y Ciencia	Ciudad Real.
AR4PG09885	López Rubio, José María	EC-Inst-Educación-Media	BA-Fregenal	Educación y Ciencia	Almería (3).
AR4PG09897	Rivas Arnáiz, Antonio	EC-Inst-Educación-Media	Barcelona	Educación y Ciencia	Sevilla (3).
AR4PG09899	Guerra Rodríguez, Lorenzo	EC-Inst-Educación-Media	Barcelona	Educación y Ciencia	Madrid.
AR4PG09900	Fontac Cutiérrez, José	EC-Inst-Educación-Media	Barcelona	Educación y Ciencia	Madrid.
AR4PG09903	Jiménez Pérez, Eradio	EC-Inst-Educación-Media	Barcelona	Educación y Ciencia	Madrid.
AR4PG09912	Arévalo Santos, Emilio	EC-Inst-Educación-Media	BN-Gavá	Educación y Ciencia	Madrid.
AR4PG09935	García Gómez, Eugenio	EC-Inst-Técnico	BU-Miranda de Ebro	Educación y Ciencia	Burgos.
AR4PG10005	Julan Pérez, Pedro	EC-Inst-Educación-Media	HU-Tamarite Litera	Educación y Ciencia	LR-Soc de Urgel.
AR4PG10012	Quiroga Fernández, Cesareo	EC-Sec-Deleg-Educación-Med	LE-Flores del Sil	Educación y Ciencia	Lugo.
AR4PG10047	Lázaro Moreno, Pablo	EC-Inst-Educación-Media	MD-San Fernando	Educación y Ciencia	Madrid (3).
AR4PG10046	Voces Bello, Laurentino	EC-Inst-Educación-Media	MD-San Fernando	Educación y Ciencia	Madrid (3).
AR4PG10066	García Suárez, Enrique	EC-Inst-Educación-Media	OV-Mieres	Educación y Ciencia	OV-Cantab.
AR4PG10084	Lagares López, J. Antonio	EC-Inst-Educación-Media	SE-Nebrija	Educación y Ciencia	Sevilla (3).
AR4PG10085	Alamo Juárez, Juan del	EC-Inst-Educación-Media	TO-Torrijos	Educación y Ciencia	Madrid.
AR4PG10105	Aleza Pojo, Tomás	EC-Inst-Educación-Media	VL-Alcira	Educación y Ciencia	Valencia.
AR4PG10108	Fuertes Martínez, Julio	EC-Inst-Educación-Media	VL-Gandia	Educación y Ciencia	Madrid.
AR4PG10167	Martínez Ferrer, Nicasio	EC-Inst-Educación-Media	VL-Suera	Educación y Ciencia	Valencia.

(1) Derecho preferente. Artículo 51.2, Ley Funcionarios Civiles del Estado.

(2) Destino provisional.

(3) Por resultados.